

INDICE GENERAL

Abreviaturas ----- 39

— **LIBRO II** —
INSTRUCCION

TITULO I
ACTOS INICIALES

Capítulo I
DENUNCIA

Art. 174.

FACULTAD DE DENUNCIAR

§ 1. Generalidades -----	43
§ 2. La capacidad para denunciar -----	44
§ 3. El delito dependiente de instancia -----	45
§ 4. Sustentada en prueba ilícita -----	46

Art. 175.

FORMA

§ 1. Las formas de la denuncia. La ratificación -----	46
§ 2. La denuncia anónima -----	48
§ 3. La denuncia por representación -----	52
§ 4. La denuncia repetida -----	52
§ 5. La denuncia del fiscal -----	53

Art. 175 bis.

----- 53

Art. 176.**CONTENIDO**

53

Art. 177.**OBLIGACION DE DENUNCIAR**

§ 1. Delitos que comprende -----	54
§ 2. Obligación del funcionario o empleado público -----	55
a) Concepto de funcionario y empleado público -----	55
b) Alcance de la obligación -----	57
§ 3. Obligación del médico y demás sujetos -----	57
a) La reserva como regla -----	57
b) Las excepciones a la regla -----	58
c) Alcance de la obligación -----	60
d) La denuncia en violación a la reserva -----	60
§ 4. La omisión de denuncia -----	64

Art. 178.**PROHIBICION DE DENUNCIAR**

§ 1. Generalidades -----	64
§ 2. Excepciones a la regla de la prohibición -----	65
§ 3. La denuncia en violación a la prohibición -----	66
§ 4. Superposición del deber con la prohibición de denunciar -----	71

Art. 179.**RESPONSABILIDAD DEL DENUNCIANTE**

71

Art. 180.**DENUNCIA ANTE EL JUEZ**

§ 1. El principio « <i>ne procedat iudex ex officio</i> » -----	72
§ 2. El requerimiento de instrucción -----	73
§ 3. Delegación de la instrucción en el fiscal -----	77
§ 4. Desestimación -----	80
a) Generalidades -----	80
b) Recursos -----	96
c) Efectos -----	97
§ 5. Declaración de incompetencia -----	97

Art. 181.**DENUNCIA ANTE EL AGENTE FISCAL**

98

Art. 182.**DENUNCIA ANTE LA POLICIA
O LAS FUERZAS DE SEGURIDAD**

§ 1. Denuncia ante la policía o las fuerzas de seguridad -----	99
§ 2. Las fuerzas de seguridad y otras autoridades preventoras -----	103

Capítulo II**ACTOS DE LA POLICIA JUDICIAL
Y DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD****Art. 183.****FUNCION**

-----	105
-------	-----

Art. 184.**ATRIBUCIONES, DEBERES Y LIMITACIONES**

§ 1. Generalidades -----	107
§ 2. Recepción de denuncias -----	108
§ 3. Cuidado de los rastros materiales del delito -----	109
§ 4. Arresto colectivo -----	109
§ 5. Inspecciones oculares, exámenes técnicos y otras operaciones -----	109
§ 6. Registros domiciliarios -----	110
§ 7. Requisas -----	110
§ 8. Clausura -----	115
§ 9. Interrogatorio de testigos -----	115
§ 10. Aprehensión e incomunicación del imputado -----	115
§ 11. Facultades coercitivas -----	116
§ 12. Acta de detención, identificación del imputado y lectura de sus derechos -----	116
§ 13. Declaración del imputado -----	119
§ 14. Requerimiento de información al imputado -----	121
§ 15. Declaración de urgencia y juez sustituto -----	123

Art. 184 bis.

-----	124
-------	-----

Art. 185.**SECUESTRO DE CORRESPONDENCIA: PROHIBICION**

-----	124
-------	-----

Art. 186.**COMUNICACION Y PROCEDIMIENTO**

§ 1. La prevención o información policial -----	126
§ 2. Las actas de la prevención -----	128

Art. 187.

SANCIONES

----- 128

Capítulo II bis**ACTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN TIEMPO
DE CONFLICTO ARMADO Y ZONA DE COMBATE****Art. 187 bis.**

----- 130

Capítulo III**ACTOS DEL MINISTERIO FISCAL****Art. 188.**

REQUERIMIENTO

§ 1. Denuncia formulada ante el juez o la autoridad preventora	-----	131
§ 2. Denuncia recibida o promovida oficiosamente por el fiscal	-----	131
§ 3. El requerimiento: naturaleza, contenido y efectos	-----	133
a) Generalidades	-----	133
b) La relación del hecho	-----	134
§ 4. Iniciación del proceso en otra sede	-----	135

Capítulo IV**OBSTACULOS FUNDADOS
EN PRIVILEGIO CONSTITUCIONAL****Arts. 189/91 [Derogados]**

----- 136

Art. 192.

VARIOS IMPUTADOS

----- 137

TITULO II**SECCION PRIMERA****DISPOSICIONES GENERALES PARA LA INSTRUCCION****Art. 193.**

FINALIDAD

----- 138

Art. 194.

INVESTIGACION DIRECTA

§ 1. Iniciación de oficio de la instrucción -----	140
§ 2. Delegación de la instrucción en la autoridad preventora -----	141

Art. 195.

INICIACION

§ 1. Iniciación de la instrucción -----	142
§ 2. Rechazo del requerimiento fiscal -----	143
§ 3. El archivo de las actuaciones -----	144
§ 4. Recursos -----	146

Art. 196.

§ 1. Delegación de la instrucción en el fiscal -----	148
§ 2. Denuncia promovida oficiosamente o recibida por el fiscal -----	155

Art. 196 bis.

§ 1. Investigaciones por delitos de autor desconocido -----	156
§ 2. Investigación por delitos previstos en los artículos 142 <i>bis</i> y 170 del Código Penal -----	159

Art. 196 ter.

-----	162
-------	-----

Art. 196 quater.

-----	162
-------	-----

Art. 197.

DEFENSOR Y DOMICILIO

§ 1. Designación de defensor -----	163
§ 2. El derecho a la entrevista -----	164
a) La titularidad -----	164
b) Su comunicación -----	165
c) Cuestiones vinculadas a su ejercicio -----	165
d) Su incumplimiento -----	167
e) El imputado en libertad -----	168
f) La forma y oportunidad de la entrevista -----	168

Art. 198.

PARTICIPACION DEL MINISTERIO PUBLICO

-----	168
-------	-----

Art. 199.*PROPOSICION DE DILIGENCIAS*

----- 169

Art. 200.*DERECHO DE ASISTENCIA Y FACULTAD JUDICIAL*

§ 1. El acto irrepetible -----	174
§ 2. El derecho de asistencia -----	175
a) La regla general -----	175
b) La excepción -----	176
c) El secreto sumarial -----	176

Art. 201.*NOTIFICACION. CASOS URGENTISIMOS*

----- 177

Art. 202.*POSIBILIDAD DE ASISTENCIA*

§ 1. El derecho de asistencia de los defensores -----	180
§ 2. El derecho de asistencia de las partes -----	184
a) La regla -----	184
b) La excepción -----	184
§ 3. El pedido de asistencia -----	184
§ 4. El auto denegatorio -----	185
a) Sus fundamentos -----	185
b) Irrecurribilidad -----	185

Art. 203.*DEBERES Y FACULTADES DE LOS ASISTENTES*

----- 186

Art. 204.*CARACTER DE LAS ACTUACIONES*

§ 1. La reserva automática -----	187
a) Generalidades -----	187
b) El caso del querellante -----	190
c) El caso del imputado -----	190
§ 2. La reserva judicial -----	191
a) Generalidades -----	191
b) El auto que la ordena -----	192
1. Sus fundamentos -----	192
2. Su comunicación a las partes -----	193
c) La aparición de nuevos imputados -----	193
d) Cómputo de su plazo -----	193

§ 3. El alcance de la reserva -----	194
§ 4. La reserva para los extraños -----	194
§ 5. Violación de la reserva -----	196
§ 6. Constitucionalidad de la reserva -----	196
§ 7. El secreto del expediente tutelar o de disposición (art. 130, <i>RJCC</i>) ---	196
§ 8. Los recursos -----	197

Art. 205.*INCOMUNICACION*

----- 197

Art. 206.*LIMITACIONES SOBRE LA PRUEBA*

----- 198

Art. 207.*DURACION Y PRORROGA*

§ 1. La duración de la instrucción -----	201
a) Inicio del cómputo -----	201
b) Modo del cómputo -----	202
§ 2. Prorrogabilidad del plazo de la instrucción -----	202
§ 3. Incumplimiento de los plazos -----	203
§ 4. El principio de celeridad procesal y el plazo razonable -----	204

Art. 207 bis.

----- 204

Art. 208.*ACTUACIONES*

----- 205

• *SECCION SEGUNDA***Art. 209.***FORMA*

----- 205

Art. 210.*ATRIBUCIONES*

----- 206

Art. 211.

----- 207

Art. 212.*FACULTADES*

----- 208

Art. 212 bis.	210
Art. 213. <i>REQUERIMIENTOS</i>	212
Art. 214.	213
Art. 215.	213
Art. 215 bis.	217

TITULO III
MEDIOS DE PRUEBA

Capítulo I
**INSPECCION JUDICIAL
Y RECONSTRUCCION DEL HECHO**

Art. 216. <i>INSPECCION JUDICIAL</i>	
§ 1. Generalidades	223
§ 2. El artículo 382 del CPCC	224
Art. 217. <i>AUSENCIA DE RASTROS</i>	225
Art. 218. <i>INSPECCION CORPORAL Y MENTAL</i>	
§ 1. Generalidades	225
§ 2. Utilización compulsiva del cuerpo del imputado	226
§ 3. Utilización compulsiva del cuerpo de la víctima u otra persona	230
§ 4. Los estudios psiquiátricos y psicológicos del imputado	233
§ 5. La restricción al derecho de asistencia	234
Art. 218 bis. <i>OBTENCION DE ACIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)</i>	235
Art. 219. <i>FACULTADES COERCITIVAS</i>	238

Art. 220.*IDENTIFICACION DE CADAVERES*

----- 239

Art. 221.*RECONSTRUCCION DEL HECHO*

----- 239

Art. 222.*OPERACIONES TECNICAS*

----- 240

Art. 223.*JURAMENTO*

----- 241

Capítulo II
REGISTRO DOMICILIARIO
Y REQUISAS PERSONAL

Art. 224.*REGISTRO*

§ 1. Generalidades -----	242
§ 2. El lugar del registro -----	243
§ 3. La autoridad facultada para disponer el registro -----	245
§ 4. El auto "fundado" -----	245
§ 5. La orden de registro -----	252
§ 6. La delegación del registro -----	253
§ 7. El acta de registro -----	253
§ 8. Las cosas pasibles de secuestro -----	254
§ 9. El derecho de presencia -----	256
§ 10. El consentimiento -----	256
§ 11. El recurso extraordinario -----	261

Art. 225.*ALLANAMIENTO DE MORADA*

§ 1. El lugar habitado y sus dependencias cerradas -----	262
§ 2. Límite temporal del registro -----	265
a) La regla y sus excepciones -----	265
b) El incumplimiento de la regla -----	266

Art. 226.*ALLANAMIENTO DE OTROS LOCALES*

----- 266

Art. 227.*ALLANAMIENTO SIN ORDEN*

----- 268

Art. 228.*FORMALIDADES PARA EL ALLANAMIENTO*

----- 273

Art. 229.*AUTORIZACION DE REGISTRO*

§ 1. Generalidades -----	275
§ 2. Facultades del juez requerido -----	275
a) Examen de las razones del pedido -----	275
b) Delegación de la diligencia -----	276
c) Impugnación de la decisión -----	276
§ 3. Competencia del juez requerido -----	276

Art. 230.*REQUISAS PERSONAL*

§ 1. Generalidades -----	277
§ 2. La autoridad facultada para disponerla -----	279
§ 3. La delegación -----	279
§ 4. El decreto fundado -----	279
§ 5. El acta -----	280
§ 6. El recurso de casación -----	280

Art. 230 bis.

----- 281

Capítulo III **SECUESTRO**

Art. 231.*ORDEN DE SECUESTRO*

§ 1. Generalidades -----	285
§ 2. Autoridad facultada -----	285
§ 3. Las cosas que pueden secuestrarse -----	286
§ 4. El acta de secuestro -----	287
a) Reglas generales -----	287
b) La ausencia de testigos -----	287
c) Valor probatorio -----	288
d) Omisión de labrarla -----	289

§ 5. Cuestiones atinentes a la prueba de la que deriva el secuestro -----	289
a) Casos varios -----	289
b) La doctrina del fruto del árbol envenenado y la regla de exclusión --	290

Art. 232.

<i>ORDEN DE PRESENTACION</i>	
-----	292

Art. 233.

<i>CUSTODIA DEL OBJETO SECUESTRADO</i>	
§ 1. Generalidades -----	293
§ 2. Procedimiento de apertura de sobres -----	294
§ 3. Las leyes 20.785, 23.737 y otras -----	295

Art. 234.

<i>INTERCEPCION DE CORRESPONDENCIA</i>	
§ 1. Generalidades -----	296
§ 2. La correspondencia epistolar y los otros efectos -----	297
§ 3. Autoridad facultada para disponerla -----	298
§ 4. Presentación espontánea de correspondencia epistolar -----	298

Art. 235.

<i>APERTURA Y EXAMEN DE CORRESPONDENCIA. SECUESTRO</i>	
-----	299

Art. 236.

<i>INTERVENCION DE COMUNICACIONES TELEFONICAS</i>	
§ 1. Generalidades -----	300
§ 2. Autoridad facultada para disponer las medidas -----	301
§ 3. El auto fundado -----	303
§ 4. La notificación del auto -----	309
§ 5. Las comunicaciones ajenas al imputado -----	310
§ 6. Comunicaciones del imputado con su defensor -----	311
§ 7. La grabación y transcripción de la interceptación -----	312
§ 8. Las grabaciones obtenidas por un particular -----	314
§ 9. Los registros filmicos y fotográficos -----	316

Art. 237.

<i>DOCUMENTOS EXCLUIDOS DE SECUESTRO</i>	
-----	316

Art. 238.

<i>DEVOLUCION</i>	
§ 1. Generalidades -----	317
§ 2. La vista previa a los interesados -----	320
§ 3. El caso de bienes registrables -----	321

§ 4. El caso de bienes objeto de una defraudación -----	322
§ 5. El caso de bienes sustraídos -----	322
§ 6. Otros casos -----	322
§ 7. Recursos -----	323

Art. 238 bis.

<i>REINTEGRO DE INMUEBLES</i> -----	324
-------------------------------------	-----

Capítulo IV**TESTIGOS****Art. 239.***DEBER DE INTERROGAR*

§ 1. Generalidades -----	325
a) El concepto de testigo -----	325
b) El número de testigos -----	327
c) La irremplazabilidad del testigo -----	327
d) Los derechos del testigo -----	327
§ 2. La autoridad que puede disponer y producir prueba testimonial -----	328
§ 3. La declaración y su contenido -----	330
§ 4. La declaración de los funcionarios preventores -----	332
§ 5. El testigo de identidad reservada -----	333
§ 6. La prohibición de prueba testimonial -----	337

Art. 240.*OBLIGACION DE TESTIFICAR*

§ 1. El deber de concurrir y declarar como regla -----	337
§ 2. Las excepciones -----	338
§ 3. El testigo reticente -----	338

Art. 241.

<i>CAPACIDAD DE ATESTIGUAR Y APRECIACION</i> -----	339
--	-----

Art. 242.*PROHIBICION DE DECLARAR*

§ 1. El objetivo de la prohibición y su límite -----	341
§ 2. La convocatoria por el órgano -----	341
§ 3. La declaración -----	342
§ 4. La extensión de la prohibición -----	342
§ 5. La nulidad por violación de la prohibición -----	344

Art. 243.

<i>FACULTAD DE ABSTENCION</i> -----	344
-------------------------------------	-----

Art. 244.*DEBER DE ABSTENCION*

§ 1. Alcance y objeto de la abstención -----	345
§ 2. Liberación del deber y ponderación del secreto -----	347
§ 3. Carácter de la nulidad -----	347

Art. 245.*CITACION*

§ 1. La citación al testigo -----	348
§ 2. Las excepciones al deber de concurrir -----	348

Art. 246.*DECLARACION POR EXHORTO O MANDAMIENTO*

-----	349
-------	-----

Art. 247.*COMPULSION*

§ 1. Abstención de concurrencia -----	350
§ 2. Abstención de declaración -----	350

Art. 248.*ARRESTO INMEDIATO*

-----	351
-------	-----

Art. 249.*FORMA DE LA DECLARACION*

§ 1. Las formas de la declaración -----	353
a) La instrucción de las penas del falso testimonio -----	353
b) La prestación del juramento o promesa -----	353
1. Su omisión -----	353
2. Las excepciones -----	354
3. La negativa -----	354
c) La recepción individual -----	355
d) El interrogatorio -----	355
e) La imposición de los derechos del testigo -----	355
f) El acta -----	355
§ 2. El derecho de asistencia -----	356

Art. 250.*TRATAMIENTO ESPECIAL*

§ 1. La incomparecencia como privilegio. Generalidades -----	357
§ 2. El informe y su plazo -----	358
§ 3. La concurrencia a la residencia oficial -----	358
§ 4. Incorporación del acta al debate -----	358

Art. 250 bis.	359
Art. 250 ter.	364
Art. 250 quater.	364
Art. 251. <i>EXAMEN EN EL DOMICILIO</i>	366
Art. 252. <i>FALSO TESTIMONIO</i>	367

Capítulo V **PERITOS**

Art. 253. <i>FACULTAD DE ORDENAR LAS PERICIAS</i>	
§ 1. Generalidades	368
§ 2. La autoridad que puede disponer la prueba pericial	370
§ 3. Los exámenes técnicos de la prevención	371
§ 4. Otros informes técnicos no periciales	372
Art. 254. <i>CALIDAD HABILITANTE</i>	
§ 1. Generalidades	372
a) Concepto de perito	372
b) Alcance del precepto	373
§ 2. La inscripción en las listas	373
a) Las razones del precepto	373
b) Incumplimiento de la regla	375
c) La excepción a la regla	375
Art. 255. <i>INCAPACIDAD E INCOMPATIBILIDAD</i>	375
Art. 256. <i>EXCUSACION Y RECUSACION</i>	
§ 1. Generalidades	377
a) La regla	377
b) Las causales	377
c) El término	377

§ 2. El trámite incidental -----	378
a) Reglas generales -----	378
b) Suspensión del peritaje -----	379

Art. 257.

OBLIGATORIEDAD DEL CARGO

§ 1. Generalidades -----	379
§ 2. Las responsabilidades procesales del perito designado -----	380
§ 3. El concepto de perito “oficial” -----	381
§ 4. Cuerpos periciales de la justicia nacional y otros -----	382
§ 5. El juramento y su omisión -----	383

Art. 258.

NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION

§ 1. La designación del perito de oficio -----	384
§ 2. La notificación -----	385
a) Su objetivo y la sanción -----	385
b) A quiénes debe notificarse -----	388
c) Las hipótesis de urgencia o simpleza -----	389
§ 3. Los exámenes técnicos de la prevención -----	390

Art. 259.

FACULTAD DE PROPONER

§ 1. Carácter del término -----	390
§ 2. La proposición de perito -----	391

Art. 260.

DIRECTIVAS

§ 1. Dirección del peritaje -----	391
§ 2. Plazo del peritaje -----	392
§ 3. Asistencia a los actos del peritaje -----	392

Art. 261.

CONSERVACION DE OBJETOS

-----	393
-------	-----

Art. 262.

EJECUCION. PERITOS NUEVOS

§ 1. La práctica en unidad -----	394
§ 2. La discrepancia -----	394

Art. 263.*DICTAMEN Y APRECIACION*

§ 1. Los fundamentos de la opinión pericial -----	395
a) Las reglas -----	395
b) El informe por separado -----	396
§ 2. La valoración del peritaje por el juez -----	397

Art. 264.*AUTOPSIA NECESARIA*

-----	399
-------	-----

Art. 265.*COTEJO DE DOCUMENTOS*

§ 1. Cotejo de documentos -----	400
§ 2. El cuerpo de escritura -----	401

Art. 266.*RESERVA Y SANCIONES*

-----	401
-------	-----

Art. 267.*HONORARIOS*

§ 1. Alcance del párrafo primero -----	403
§ 2. Alcance del párrafo segundo -----	404
§ 3. Determinación de los honorarios -----	404
§ 4. Ejecución de los honorarios -----	405
§ 5. Anticipo y reintegro de gastos -----	405
§ 6. Recursos -----	406

Capítulo VI
INTERPRETES

Art. 268.*DESIGNACION*

-----	408
-------	-----

Art. 269.*NORMAS APLICABLES*

-----	409
-------	-----

Capítulo VII
RECONOCIMIENTOS

Art. 270.**CASOS**

§ 1. Generalidades -----	411
a) Concepto -----	411
b) Autoridad facultada para ordenarlo o realizarlo -----	411
c) La persona a reconocer -----	412
d) Oportunidad de su realización -----	412
e) El reconocimiento impropio -----	413
f) La respuesta del reconocedor -----	413
g) La impertinencia de careo ulterior -----	414
§ 2. Su naturaleza de acto repetible -----	414

Art. 271.**INTERROGATORIO PREVIO**

-----	416
-------	-----

Art. 272.**FORMA**

§ 1. La presentación de la persona a reconocer -----	418
§ 2. La integración de la rueda -----	418
§ 3. El acta -----	419
§ 4. Inobservancia de las formas del precepto -----	420

Art. 273.**PLURALIDAD DE RECONOCIMIENTO**

§ 1. Pluralidad de personas reconocedoras -----	421
§ 2. Pluralidad de personas a reconocer -----	422

Art. 274.**RECONOCIMIENTO POR FOTOGRAFIA**

§ 1. Generalidades -----	422
§ 2. Su naturaleza de acto repetible -----	424
§ 3. El ulterior reconocimiento personal -----	425

Art. 275.**RECONOCIMIENTO DE COSAS**

-----	425
-------	-----

Capítulo VIII
CAREOS

Art. 276.

<i>PROCEDENCIA</i>	426

Art. 277.

<i>JURAMENTO</i>	428

Art. 278.

<i>FORMA</i>	
§ 1. Entre quiénes procede -----	429
§ 2. Asistencia de las partes -----	429
§ 3. Formalidades propias del acto -----	429

TITULO IV
SITUACION DEL IMPUTADO

Capítulo I
PRESENTACION Y COMPARECENCIA

Art. 279.

<i>PRESENTACION ESPONTANEA</i>	
§ 1. Generalidades -----	430
§ 2. Las formas de exposición -----	431
§ 3. Límite temporal de la presentación -----	432
§ 4. El secreto de sumario -----	432

Art. 280.

<i>RESTRICCION DE LA LIBERTAD</i>	
-----	432

Art. 281.

<i>ARRESTO</i>	
-----	434

Art. 282.

<i>CITACION</i>	
-----	435

Art. 283.	
<i>DETENCION</i>	
-----	436
Art. 284.	
<i>DETENCION SIN ORDEN JUDICIAL</i>	
-----	438
Art. 285.	
<i>FLAGRANCIA</i>	
-----	441
Art. 286.	
<i>PRESENTACION DEL DETENIDO</i>	
-----	442
Art. 287.	
<i>DETENCION POR UN PARTICULAR</i>	
-----	443

Capítulo II
REBELDIA DEL IMPUTADO

Art. 288.	
<i>CASOS EN QUE PROCEDE</i>	
§ 1. Generalidades -----	444
§ 2. Efectos de la inasistencia, fuga o ausencia -----	446
§ 3. Apelación e invalidez del auto que la ordena -----	446
Art. 289.	
<i>DECLARACION</i>	
-----	448
Art. 290.	
<i>EFFECTOS SOBRE EL PROCESO</i>	
§ 1. La prosecución de la instrucción -----	449
§ 2. Las facultades del imputado rebelde y de su defensor -----	450
Art. 291.	
<i>EFFECTOS SOBRE LA EXCARCELACION Y LAS COSTAS</i>	
-----	452
Art. 292.	
<i>JUSTIFICACION</i>	
-----	453

Capítulo III
SUSPENSIÓN DEL PROCESO A PRUEBA

Art. 293.

§ 1. La oportunidad del planteo -----	454
§ 2. El beneficiario -----	456
§ 3. La solicitud y su contenido -----	457
§ 4. La opinión de los convocados -----	459
§ 5. Las penas que permiten la suspensión -----	462
§ 6. Legislación que excluye su aplicación -----	465
§ 7. Los recursos -----	466
§ 8. La concesión, sus condiciones, el control, la revocación y la competencia -----	466

Capítulo IV
INDAGATORIA

Art. 294.**PROCEDENCIA Y TERMINO**

§ 1. Generalidades -----	471
a) Primer acto de defensa -----	471
b) Acto personal del imputado (cuando se trata de persona de existencia visible) -----	473
c) Trascendencia en los tiempos del proceso -----	474
d) Efectos sobre el curso de prescripción de la acción -----	474
§ 2. Su disposición -----	475
a) El mérito -----	475
b) La autoridad facultada -----	477
c) Efectos -----	478
§ 3. Su recepción -----	478
a) La citación o detención -----	478
b) La delegación -----	479
c) Fuera de la sede del tribunal -----	481
d) Ya verificada en otra jurisdicción -----	481
e) Los plazos -----	482
f) Las razones de urgencia del imputado -----	483
g) El juramento anterior -----	483
§ 4. La designación de defensor -----	483
§ 5. Indagatoria de la persona jurídica -----	484

Art. 295.**ASISTENCIA**

§ 1. El defensor -----	487
a) Los derechos de asistencia y de entrevista previa -----	487

b) Su presencia -----	487
c) La presencia de los asistentes del defensor -----	488
§ 2. La presencia del fiscal y del querellante -----	488
§ 3. La presencia de otros sujetos -----	490

Art. 296.*LIBERTAD DE DECLARAR*

§ 1. La negativa a declarar. La prohibición de autoincriminación forzada ----	491
§ 2. El juramento y otras formas prohibidas de interrogación -----	492

Art. 297.*INTERROGATORIO DE IDENTIFICACION*

-----	495
-------	-----

Art. 298.*FORMALIDADES PREVIAS*

§ 1. La comunicación del hecho imputado y de su prueba -----	497
a) Generalidades -----	497
b) La comunicación defectuosa del hecho -----	503
c) La comunicación defectuosa de la prueba -----	507
d) Prueba ulterior a la indagatoria -----	507
§ 2. La comunicación del derecho de abstención -----	508
§ 3. La negativa del imputado a suscribir el acta -----	509

Art. 299.*FORMA DE LA INDAGATORIA*

§ 1. El interrogatorio -----	510
a) Generalidades -----	510
b) La confesión y la mentira -----	512
c) Las preguntas capciosas, sugestivas y otras -----	513
d) La pluralidad de hechos -----	514
e) Los mudos, sordos y sordomudos -----	514
f) La incomprensión del idioma nacional -----	514
g) La exhibición de efectos o documentos -----	515
h) La formación de cuerpo de escritura -----	515
§ 2. La suspensión del acto -----	516

Art. 300.*INFORMACION AL IMPUTADO*

-----	516
-------	-----

Art. 301.*ACTA*

§ 1. La lectura por el secretario -----	517
§ 2. Las enmiendas o añadiduras del imputado -----	518
§ 3. Las firmas -----	518

Art. 302.*INDAGATORIAS SEPARADAS*

-----	520
-------	-----

Art. 303.*DECLARACIONES ESPONTANEAS*

-----	521
-------	-----

Art. 304.*INVESTIGACION POR EL JUEZ*

-----	524
-------	-----

Art. 305.*IDENTIFICACION Y ANTECEDENTES*

-----	526
-------	-----

Capítulo V
PROCESAMIENTO

Art. 306.*TERMINO Y REQUISITOS*

§ 1. El auto de procesamiento -----	527
a) Generalidades -----	527
b) El plazo para su dictado -----	528
c) El órgano facultado para disponerlo -----	529
d) La omisión de su dictado -----	530
§ 2. El embargo y otras medidas cautelares simultáneas -----	531
§ 3. El procesamiento de la persona jurídica -----	532
§ 4. Los recursos -----	532

Art. 307.*INDAGATORIA PREVIA*

-----	532
-------	-----

Art. 308.**FORMA Y CONTENIDO**

§ 1. Forma y contenido del auto -----	534
a) La individualización del procesado y la descripción del hecho -----	534
b) La motivación -----	535
c) La calificación -----	537
§ 2. La nulidad del auto -----	538
§ 3. La congruencia con el hecho intimado -----	539

Art. 309.**FALTA DE MERITO**

§ 1. Generalidades -----	541
§ 2. El órgano facultado para disponerlo -----	542
§ 3. Efectos -----	543
§ 4. Los recursos -----	543

Art. 310.**PROCESAMIENTO SIN PRISION PREVENTIVA**

§ 1. Generalidades -----	544
§ 2. Las restricciones -----	546
a) La prohibición de ausencia -----	546
b) La abstención u obligación de concurrencia -----	546
c) La inhabilitación especial -----	547
d) La exclusión del hogar -----	548
e) La prohibición de concurrir a espectáculos deportivos -----	549
f) Los recursos -----	549

Art. 311.**CARACTER Y RECURSOS**

§ 1. Facultades del juez instructor -----	550
§ 2. El recurso de apelación -----	550
a) Contra la falta de mérito -----	550
b) Contra el procesamiento -----	551
c) Efecto del recurso -----	553
d) La notificación -----	554
e) El plazo -----	555
§ 3. Los recursos extraordinarios -----	555
§ 4. Recurso « <i>in forma pauperis</i> » -----	560

Art. 311 bis.

----- 560

Capítulo VI
PRISION PREVENTIVA

Art. 312.*PROCEDENCIA*

§ 1. Generalidades -----	562
§ 2. La simultaneidad del procesamiento -----	564
§ 3. El límite temporal y su cómputo -----	564
§ 4. Su vinculación con la excarcelación del procesado -----	567
§ 5. Los recursos -----	568

Art. 313.*TRATAMIENTO DE PRESOS*

-----	572
-------	-----

Art. 314.*PRISION DOMICILIARIA*

-----	573
-------	-----

Art. 315.*MENORES*

-----	576
-------	-----

Capítulo VII

EXENCION DE PRISION. EXCARCELACION

Art. 316.*EXENCION DE PRISION. PROCEDENCIA*

§ 1. La libertad provisoria -----	580
§ 2. La exención de prisión -----	590
§ 3. Delitos que no admiten la libertad provisional o la condicionan -----	594
§ 4. Diferencias entre la exención de prisión y la excarcelación -----	595
§ 5. La extradición pasiva externa o internacional -----	596
§ 6. Autorización para viajar -----	597

Art. 317.*EXCARCELACION. PROCEDENCIA*

§ 1. Generalidades -----	597
§ 2. Inciso primero -----	598
§ 3. Inciso segundo -----	600
§ 4. Inciso tercero -----	601
§ 5. Inciso cuarto -----	601

§ 6. Inciso quinto -----	601
§ 7. Procesos de excesiva duración. La ley 24.390 (reformada por ley 25.430) -----	603

Art. 318.*EXCARCELACION. OPORTUNIDAD*

§ 1. El trámite de oficio -----	606
§ 2. El caso de los artículos 279 y 282 -----	607
§ 3. La calificación del hecho -----	607

Art. 319.*RESTRICCIONES*

§ 1. Los límites de aplicación del precepto -----	608
§ 2. Las restricciones -----	609
§ 3. La denegatoria -----	614
a) Generalidades -----	614
b) Los fundamentos -----	615
c) La cosa juzgada formal -----	615

Art. 320.*CAUCIONES*

§ 1. Generalidades -----	616
§ 2. Pautas para la fijación de la caución -----	617

Art. 321.*REGLA: CAUCION JURATORIA*

-----	618
-------	-----

Art. 322.*CAUCION PERSONAL*

§ 1. Generalidades -----	620
§ 2. La solvencia del fiador -----	620

Art. 323.*CAPACIDAD Y SOLVENCIA DEL FIADOR*

-----	621
-------	-----

Art. 324.*CAUCION REAL*

§ 1. Generalidades -----	623
§ 2. Los bienes -----	626
a) En general -----	626
b) Los inmuebles. La hipoteca -----	627

c) El embargo -----	627
d) Los bienes de una persona jurídica -----	627
e) Sustitución -----	628
Art. 325.	
<i>FORMA DE LA CAUCION</i>	
-----	628
Art. 326.	
<i>FORMA, DOMICILIO Y NOTIFICACIONES</i>	
§ 1. Las obligaciones del imputado y su fiador -----	629
§ 2. La autorización para viajar -----	631
a) Generalidades -----	631
b) La salida al exterior del país -----	632
§ 3. El acta y la ausencia del fiador -----	636
Art. 327.	
<i>CANCELACION DE LAS CAUCIONES</i>	
-----	636
Art. 328.	
<i>SUSTITUCION</i>	
-----	637
Art. 329.	
<i>EMPLAZAMIENTO</i>	
-----	638
Art. 330.	
<i>EFECTIVIDAD</i>	
-----	639
Art. 331.	
<i>TRAMITE</i>	
-----	640
Art. 332.	
<i>RECURSOS</i>	
§ 1. El recurso de apelación -----	642
a) Sujetos que pueden interponerlo -----	642
b) El tipo o monto de la caución -----	644
c) La calificación -----	644

d) El efecto y la motivación -----	645
e) El plazo de deducción -----	646
§ 2. El recurso de reposición -----	647
§ 3. El recurso de casación -----	647
§ 4. El recurso extraordinario de apelación -----	648
§ 5. El planteo de nulidad -----	649

Art. 333.**REVOCACION**

§ 1. La revocación -----	650
a) Generalidades -----	650
b) Los recursos -----	651
c) La sentencia condenatoria no firme -----	652
§ 2. La reforma -----	653

TITULO V

SOBRESEIMIENTO**Art. 334.****OPORTUNIDAD**

§ 1. Generalidades -----	654
§ 2. Su dictado -----	655
a) Declaración de oficio o a pedido -----	655
b) Organó facultado para disponerlo -----	656
c) Condiciones para su procedencia -----	656

Art. 335.**ALCANCE**

-----	657
-------	-----

Art. 336.**PROCEDENCIA**

-----	658
-------	-----

Art. 337.**FORMA**

§ 1. El auto -----	664
a) Sus fundamentos -----	664
b) El orden de las causales -----	664

c) Las costas -----	665
d) Medida de seguridad -----	665
§ 2. Los recursos -----	666

Art. 338.**EFFECTOS**

-----	668
-------	-----

TITULO VI
EXCEPCIONES

Art. 339.**CLASES**

§ 1. Generalidades -----	669
§ 2. Las excepciones en particular -----	673
a) Falta de jurisdicción o de competencia -----	673
b) Falta de acción -----	674
1. Por defectos impeditivos de su promoción -----	674
I. Cosa juzgada -----	674
II. Litispendencia -----	674
III. Ausencia de instancia -----	674
IV. Imposibilidad de persecución al imputado -----	675
V. Hecho objetivamente atípico -----	675
2. Por defectos en las condiciones de su promoción -----	676
I. Legitimación como querellante de quien no es particular da-	
nificado -----	676
II. Convenio sobre el daño -----	677
III. Ausencia de querellante en proceso por delito de acción privada	
-----	677
IV. Cuestiones relativas a la incapacidad del querellante (o falta	
de personería) -----	677
V. Cuestiones relativas a la representación (o falta de personería)	
-----	677
VI. Cuestiones relativas a la validez de la denuncia -----	677
3. Por defectos en su prosecución -----	678
I. Obstáculos constitucionales -----	678
II. Cuestiones prejudiciales -----	678
4. Por su extinción -----	678
I. Amnistía -----	678
II. Indulto -----	679
III. Prescripción de la acción -----	679
IV. Otras alternativas -----	680
§ 3. Las excepciones en la acción civil -----	680

Art. 340.*TRAMITE*

§ 1. Generalidades -----	682
§ 2. La vista al fiscal y demás partes -----	683
§ 3. Delitos de acción privada -----	684

Art. 341.*PRUEBA Y RESOLUCION*

-----	684
-------	-----

Art. 342.*FALTA DE JURISDICCION O DE COMPETENCIA*

-----	685
-------	-----

Art. 343.*EXCEPCIONES PERENTORIAS*

-----	686
-------	-----

Art. 344.*EXCEPCION DILATORIA*

-----	687
-------	-----

Art. 345.*RECURSO*

§ 1. El recurso de apelación -----	688
§ 2. El recurso de reposición -----	689
§ 3. El recurso de casación -----	689
§ 4. El recurso extraordinario de apelación -----	692
§ 5. El efecto de la impugnación -----	693

TITULO VII

**CLAUSURA DE LA INSTRUCCION
Y ELEVACION A JUICIO**

Art. 346.*VISTA AL QUERELLANTE Y AL FISCAL*

§ 1. Generalidades -----	693
§ 2. La entrega de las actuaciones -----	695

§ 3. El plazo de la vista -----	696
§ 4. Documentación y objetos reservados -----	697
§ 5. La demanda civil -----	697

Art. 347.*DICTAMEN FISCAL Y DEL QUERELLANTE*

§ 1. La solicitud de diligencias probatorias -----	698
§ 2. La solicitud de indagatoria o de su ampliación -----	699
§ 3. El requerimiento de elevación a juicio -----	701
a) Generalidades -----	701
b) Exigencias formales del precepto. Su presupuesto y la inobservancia -----	704
c) Formas omitidas en el precepto -----	714
§ 4. La vista no contestada por el querellante o su invalidez -----	715
§ 5. El juicio abreviado -----	717

Art. 348.*PROPOSICION DE DILIGENCIAS*

§ 1. Las diligencias probatorias -----	717
§ 2. La consulta -----	718
§ 3. El pedido de sobreseimiento por el fiscal que instruyó -----	721

Art. 349.*FACULTADES DE LA DEFENSA*

§ 1. Generalidades -----	722
§ 2. La respuesta de la defensa -----	724
§ 3. La omisión de la notificación -----	726

Art. 350.*INCIDENTE*

-----	726
-------	-----

Art. 351.*AUTO DE ELEVACION*

-----	727
-------	-----

Art. 352.*RECURSOS*

-----	728
-------	-----

Art. 353.*CLAUSURA*

-----	730
-------	-----

TITULO IX
INSTRUCCION SUMARIA

Art. 353 bis.

§ 1. Generalidades -----	733
§ 2. El trámite -----	737

Art. 353 ter.

-----	741
-------	-----

Indice alfabético -----	743
--------------------------------	-----

Bibliografía general -----	797
-----------------------------------	-----